

**SELLO CUARTO, VESTIBULO
MARAVERIS, ANO DE MIL
SEISCIENTOS Y SESENTA
Y CINCO**

En la villa de Caravaca adoj. de Mexico a mil seiscientos e
seenta y quatro de junio el Consejo Justicia y Chancilleria de esta
villa y asaber los señores Don Antonio Lopez de Araujo
Abogado de los R. C. Governador y Capitan de guerra de esta
villa y Cavallero Capitanes que firmaron para oír el señero
gral. de esta villa como dia asignado para ello y se efectuó en la
forma siguiente

Lo es. hize notorio a la villa como en la elecion que el Conde
delexo el treinta y uno del pasado queda nombrado por J. de
Jendico gral. Don fernando Monreal y Monreal o quien
deho por Gov. obo por nombrado, y manda se presentase en
este Ayuntamiento para su aceptación y Juram. y en esta
de por la villa acordó se le de la posesion y averia en ad
en este Ayuntamiento y echo en el el Ayuntamiento acordado
vado este dia la posesion de ho empleo que en esta
de ella se averia tomada son con el de alguna vez en
Lugar que le corresponde

de dea. Truque se nombran Alcades de aguas y en esta por Buena
los caballeros Capitanes siguientes = El Sr. Don Juan
Casiano Ariza = el Sr. Don J. Carrero = el Sr. Don Juan
de Quedada = el Sr. Don Cristobal Navarro = el Sr. Don
Moya = que son los oficios que estan por escrivir por la de
Toco al Sr. Don Cristobal Navarro quien queda nombrado
por Alcade de aguas por el año de esta elecion

Contra de Truque se nombran Contrador Capitan y se echaron de
deputados entre los Caballeros Capitanes siguientes = El Sr. Don
go Orive = el Sr. Don Antonio de Roby Martin = el Sr. Don
Cristobal Muñoz = el Sr. Don Juan Cardiano = el Sr. Don
Juan Pedro Navarro = el Sr. Don Blas Guillen = el Sr. Don
J. Carrero = el Sr. Don Juan Lugo Lujan = el Sr. Don
Alonso Carrero = el Sr. Don Diego de Caceres = el Sr. Don
go Melendez = el Sr. Don Juan Torrecilla = el Sr. Don
Navarro = el Sr. Don Juan Moya = que son los oficios
que estan por escrivir y Toco la suerte al Sr. Don

